

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes
á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribase en la Imprenta de la Vda. y Hered.s de D. J. A. Nel-Lo, Rambla S. Juan, 62,
á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 11 de Noviembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio dice con fecha de hoy al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Médico de la Facultad de la Real Cámara de servicio me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en su conocimiento que SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud, así como SS. AA. RR. la Princesa de Asturias y las Infantas Doña Teresa y Doña Isabel.

Al mismo tiempo le participo que S. A. R. la infanta Doña María Luisa, Duquesa viuda de Montpensier, que se hallaba convaleciente de un catarro bronquial contraído últimamente en París, de donde hace pocos días vino, sufrió en la noche del sábado al domingo último un acceso febril ligero, que terminó espontáneamente en breves horas, y que se reprodujo con iguales caracteres en la noche de ayer, después de dos días de completa apirexia.

Cuando apenas terminó el segundo acceso, se inició el tercero esta mañana con fenómenos nerviosos y con intensidad superior á los anteriores, dándole un carácter que podría ser grave si se repitiese en igual forma ó se complicase con alguna otra afección.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 10 de Noviembre de 1891.—Dr. Pascual Candela.

Lo que paso á comunicar á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 10 de Noviembre de 1891.—El Jefe Superior de Palacio.—El Duque de Medina Sidonia.—Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

(Gaceta del 8 de Noviembre) MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En vista de las instancias elevadas á este Ministerio sobre los efectos que deba tener la Real orden de 14 de Julio último respecto á matrícula inmediata en las asignaturas de Licenciatura ó de Doctorado de los alumnos que por virtud de aquella disposición terminaron el período del Bachillerato ó de la Licenciatura en Octubre próximo anterior;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que á los que en tal caso se hallen se conceda matrícula oficial y extraordinaria en las asignaturas de Licenciatura ó de Doctorado á que respectivamente tuvieran derecho, por término improrrogable de quince días, desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*, para examinarse en Junio y Septiembre del presente curso.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Noviembre de 1891.—Isasa.—Sr. Director general de Instrucción pública.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Nº. 3900

Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del rematado fugado en Venta de Baños á la pareja de la Guardia civil, Manuel Esteban Fernández, natural de Luarca (Oviedo), de 30 años de edad, soltero, medidor de vinos, hijo de Manuel y Bárbara, estatura 1'72 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz boca y cara regulares, barba poblada, color bueno, tiene dos pequeñas cicatrices en la frente, con instrucción; caso de ser habido póngase á mi disposición.

Tarragona 13 de Noviembre de 1891.—El Gobernador, Ramón de Mazón.

ANUNCIOS OFICIALES

Nº. 3901

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rourell

Estando ya formado por la respectiva Junta municipal el reparto de arbitrios extraordinarios sobre las especies de la tarifa 2.^a de consumos de este pueblo para el presente año económico, previa autorización del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se crean ser justas.

Rourell 10 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Daniel Casas.

Nº. 3902

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vandellós

Terminado el reparto de consumos y sal del corriente ejercicio económico de esta localidad por la Junta respectiva, se hallará de manifiesto por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales se admitirán cuantas reclamaciones sean justas.

Vandellós 8 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Juan Jardí.

Nº. 3903

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riudecañas

Formado por la Junta repartidora el de consumos, cereales y sal de este distrito municipal para el actual ejercicio económico de 1891-92, estará de manifiesto al público durante ocho días en la Secretaría de este Municipio, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Riudecañas 12 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Antonio Ferré.

Nº. 3904

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Sarreal

Confeccionados por las Juntas respectivas los repartimientos de consumos, líquidos y el de gastos de defensa contra la filoxera para el corriente

ejercicio, estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de mi presidencia por el término de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarlos y presentar contra ellos las reclamaciones que crean oportunas.

Sarreal 11 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, José Ametlla.

Nº. 3905

Resumen de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia durante el mes de Octubre de 1891 y que en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley Municipal, remito al muy Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del 8 de Octubre.—Se aprueba el acta del anterior.—Idem estados de asilados del Hospital y Casa de Caridad.—Distribución de fondos y estado de las Cajas de Propios y Arbitrios y de Consumos del mes de Septiembre, y el estado comparativo de la recaudación con el mes anterior.—Idem precios de vendimia acordando su publicación.—Asistir á los funerales para las víctimas de las inundaciones.—Se admiten las solicitudes de D. José Esteve Viñas, D. Pedro Ribas Sugrañes y D. Antonio Gallart, para obras.—Se aprueban los dictámenes de la sección á las solicitudes de D. Miguel López, D. Juan Vilella, D. José Totosaus y sobre obras clandestinas en la calle de la Racona.—Se acuerda la construcción de una puerta de hierro en el Cementerio.—Se aprueban los locales para la constitución de las mesas electorales y las presidencias de las mismas con fuerza ejecutiva.—Idem liquidaciones de obras del Cementerio y Pescadería.—Idem planos, presupuesto y condiciones para la subasta del Matadero.—Se aprueban las cuentas de particulares presentadas.

Sesión extraordinaria del 12 de Octubre.—El Ayuntamiento da posesión del cargo de Alcalde Presidente á D. Francisco Prius Planas.—Se acuerda un voto de gracias para el Sr. Alcalde saliente D. Juan Muñoz Montserrat.

Sesión ordinaria de primera convocatoria del 13 de Octubre.—Se aprueba el acta de la anterior ordinaria y de la extraordinaria, haciendo constar

un voto de censura para el Sr. Alcalde de Presidente.—Se acuerda el ingreso en el Banco de España de 1.289'10 pesetas, producto de la suscripción oficial.—Se admiten las solicitudes de D. Jaime Navás Domingo, D. Matías Roca y D. Jaime Albafull, para obras.—Idem de D. José Martorell para aumento de alquileres.—Se aprueban los dictámenes á las solicitudes de Don Pedro Ribas Sugrañes, D. José Esteve Viñas.—Se concede una prórroga al Gas Reusense para canalizar la calle de D. Próspero de Bosarull.—Se acuerda satisfacer al Sr. Arquitecto municipal varias cuentas de material.—Se aprueban las cuentas de las Escuelas públicas.—Se establece un turno riguroso en la Carnicería y Pescadería.—Se aprueban las cuentas de particulares presentadas.

Sesión extraordinaria del día 20 de Octubre.—Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias todos los martes á las tres y media de la tarde y trasladar la de este día al jueves próximo.

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del 24 de Octubre.—Se aprueba el acta de la ordinaria y de la extraordinaria del día 20.—Se admiten las solicitudes para obras de D.^a Salvadora Isernt Gay, D. José Fábregas, D. Tomás Martí, D. Juan Tarrats, Don Jaime Rius y D. José Martorell.—Se acuerda instruir expedientes de expropiación forzosa para la abertura de la calle de Singlés.—Idem detrás del Teatro Fortuny y rectificación del paseo Sunyer.—Se anula la subasta de las obras del Hospital civil y que se anuncie de nuevo.—Se acuerda imponer multas á varios propietarios por obras clandestinas.—Se aprueban los dictámenes á las solicitudes de Don Jaime Navás, D. Jaime Albafull, Don José Minguell y D. Matías Roca.—Se acuerda la vacunación y revacunación en este término municipal y la supresión de la plaza de Párkinson de Música de la Casa de Caridad.—Se aprueban las liquidaciones de la cloaca de la Rambla de Mazini y del Matadero.—Se declaran exceptuados del servicio militar á los mozos Francisco Alberich Piqué, Jaime Barbé Tomás y Jean Colomenas Elías.—Se designa para la vacante de Inspector de plazas y mercados al Concejal D. José Vallcorba Ferré.—Y que se lleve á consulta sobre la designación de D. Juan Muñoz para las Comisiones.—Se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren todos los martes á las nueve de la noche.

Sesión ordinaria de primera convocatoria del 27 de Octubre.—Se aprueba el acta de la anterior.—Instruir expediente de obra ruinosa casa número 4 de la calle S. Pancracio.—Se admiten las solicitudes de D.^a Tecla Bufill y D. Fernando Gasset y se aprueban los dictámenes á la de D.^a Salvadora Isernt, D. Tomás Martí, D. Jaime Ruiz, D. José Fábregas, D. José Martorell y D. Juan Tarrats.—Se concede al Profesor D. José Martorell 100 pesetas anuales de aumento para el alquiler de la escuela.—Se declara exceptuado del servicio militar al mozo Jaime Agudé Company.—Se acuerda obligar á los propietarios á la construcción de las aceras y á arreglarlas á los que las hayan rebajado.—Se acuerda la desaparición de la reja del Pasaje de Sardá.—Se acuerda conceder diez días de plazo á D. Alejandro Pensard para poner en condiciones su industria, suspendiendo el acuerdo de la Alcaldía.—Se aprueban las cuentas de particulares presentadas.

Reus 11 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Francisco Prius.—P. A. de S. E.—El Secretario, José de Montagut.

GRANJA VITÍCOLA PRÁCTICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Brotación, floración de las cepas y maduración de los racimos en 1891

NOMBRE DE LA CEPHA	ÉPOCA de la brotacion	ÉPOCA de la floracion	ÉPOCA de la madurez	DÍAS transcurridos de la brotacion á la floracion	DÍAS transcurridos de la floracion á la madurez	TIEMPO transcurrido de la brotacion á la madurez
Planta Valenciana	15 Abril	1 Junio	9 Agosto	47	69	116 días.
Palomino	14 id	28 Mayo	24 Julio	44	57	101 id.
Sultana	14 id	4 Junio	8 Agosto	51	65	116 id.
Miguel Arcos	16 id	5 id	13 id	50	69	119 id.
Pedro Giménez	14 id	30 Mayo	4 id	46	66	112 id.
Planta de Angort	14 id	28 id	7 id	44	71	115 id.
Morenillo	16 id	5 Junio	2 id	50	58	108 id.
Pineau noir	5 id	23 Mayo	28 Julio	48	66	114 id.
Gabernette	12 id	22 id	31 id	40	70	110 id.
Garnacha blanca	13 id	4 Junio	7 Agosto	52	64	116 id.
Garnacha negra	14 id	3 id	6 id	50	64	114 id.
Garnacha tintorera	14 id	29 Mayo	28 Julio	45	60	105 id.
Garnacha roja	13 id	3 Junio	7 Agosto	51	65	116 id.
Moscate dorado	10 id	31 Mayo	30 Julio	54	66	111 id.
Moscate pequeño	1 id	1 Junio	26 id	61	55	116 id.
Moscate pasa	14 id	2 id	3 Agosto	49	52	101 id.
Moscate de parra	10 id	4 id	1 id	55	58	113 id.
Sumoy Alicantino	14 id	2 id	10 id	49	69	118 id.
Sumoy blanco	11 id	4 id	12 id	54	69	123 id.
Sumoy negro	16 id	5 id	6 id	50	62	112 id.
Mansella	15 id	1 id	13 id	47	73	120 id.
San Juan	14 id	4 id	3 id	51	52	103 id.
Precoz	28 Marzo	15 Mayo	16 Julio	48	52	100 id.
Grumet de parra	17 Abril	9 Junio	17 Agosto	53	69	122 id.
Boval blanco	9 id	4 id	4 id	56	61	117 id.
Ullerol	12 id	8 id	26 Julio	57	48	105 id.
Mollaret	17 id	9 id	17 Agosto	53	69	122 id.
Pampol rodó	15 id	5 id	10 id	51	66	117 id.
Fonollera	10 id	4 id	9 id	55	66	121 id.
Palop ó Trovat	15 id	6 id	15 id	52	70	122 id.
San Jaime	10 id	4 id	10 id	55	67	122 id.
Chacelas	9 id	31 Mayo	07 Julio	52	57	109 id.
Castellà	16 id	4 Junio	6 Agosto	49	63	112 id.
Carrega sumé	15 id	9 id	15 id	55	67	122 id.
Matarells	17 id	4 id	14 id	48	71	119 id.
Llena tinajas	15 id	7 id	15 id	53	69	122 id.
Trapat blanco	14 id	5 id	3 id	52	59	114 id.
Trapat gordo	14 id	4 id	15 id	51	72	123 id.
Trapat precoz	14 id	7 id	5 id	54	59	113 id.
Trapat común	15 id	7 id	7 id	53	61	114 id.
Macabeo	13 id	2 id	7 id	50	66	116 id.
Valenciano	10 id	5 id	14 id	56	70	126 id.
Palops	15 id	6 id	10 id	52	65	117 id.
Escravella	14 id	6 id	13 id	53	68	121 id.
Pota de Gall	18 id	6 id	10 id	49	65	114 id.
Alicantino	10 id	3 id	3 id	54	51	105 id.
Malvasia común	12 id	3 id	9 id	52	67	119 id.
Malvasia de parra	11 id	6 id	9 id	56	64	120 id.
Esquicha gos	8 id	4 id	9 id	57	66	123 id.
Picapoll blanco	15 id	4 id	14 id	50	71	121 id.
Picapoll del Catllar	13 id	5 id	5 id	53	61	114 id.
Picapoll comùn	14 id	30 Mayo	5 id	46	67	111 id.
Picapoll ros	12 id	1 Junio	8 id	50	68	118 id.
Mollet	14 id	7 id	17 id	54	71	125 id.
Verdiell	11 id	4 id	8 id	54	65	119 id.
Pansal dorado	7 id	2 id	3 id	56	62	118 id.
Pansal ó Cartuixá	6 id	3 id	8 id	58	66	124 id.
Parellada	14 id	6 id	17 id	56	72	128 id.
Vrema negra	14 id	2 id	27 Julio	49	57	108 id.
Malvasia rosa	10 id	2 id	31 id	53	57	112 id.
Planta negra	13 id	3 id	11 Agosto	51	69	128 id.
Botellal	17 id	4 id	7 id	48	64	112 id.
Roiget	17 id	7 id	9 id	51	63	114 id.
Uva fresa	13 id	23 Mayo	5 id	40	74	114 id.
Rojals	16 id	8 Junio	15 id	53	68	121 id.
Colorado	16 id	5 id	12 id	50	68	118 id.
Pudén	13 id	23 Mayo	7 id	40	76	116 id.
Bellcarech	14 id	2 Junio	31 Julio	49	59	108 id.
Bellma	16 id	5 id	15 Agosto	50	71	131 id.
Tarragonins	17 id	4 id	2 id	48	59	107 id.
Moros	16 id	8 id	2 id	53	55	108 id.
Lladonés	15 id	4 id	14 id	48	71	119 id.
Ojo de liebre	13 id	2 id	23 Julio	50	51	101 id.
Tintorero híbrido	10 id	4 id	1 Agosto	55	58	113 id.
Magdalena	14 id	30 Mayo	24 Julio	46	55	101 id.
Matarona	11 id	7 Junio	6 Agosto	57	60	117 id.
Mataró del geato	12 id	4 id .				